



Instituto Provincial  
de Estadística y Censos



# Turismo

Provincia de Santa Fe

Febrero 2025

# Índice

	Página
Introducción	4
Ocupación hotelera	4
Vuelos de cabotaje e internacionales	8
<b>Cuadros</b>	
1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	4
2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	4
3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	5
4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	5
5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	6
6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	6
7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	6
8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	6
9. Pernotaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	7
10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	7
11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	8
12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales. Operadores de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025	8
<b>Gráficos</b>	
1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025	9
2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025	9
Referencia metodológica	10

## Signos convencionales:

- \* Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado
- s Secreto estadístico
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Santa Fe, abril de 2025

**Responsables**  
Agustín Tripicchio

**Diseño y Diagramación**  
DG Angelina Araiz  
LDCV Lucía Fenoglio

**Gobernador de la Provincia de Santa Fe**  
Lic. Maximiliano Pullaro

**Ministro de Economía**  
Dr. Pablo Olivares



## Turismo. Provincia de Santa Fe

Febrero 2025

Ocupación  
hotelera

Tasa de ocupación de habitaciones



Variación interanual  
en puntos porcentuales

Santa Fe Ciudad	5,5 p.p.
Rafaela	5,3 p.p.
Rosario	-2,9 p.p.

Aeropuertos

Pasajeros transportados



Variación interanual

27,1%

Fuente: IPEC con base en datos propios, de INDEC y Administración Nacional de Aviación Civil



## Turismo. Provincia de Santa Fe

Febrero 2025

### Introducción

El objetivo de este informe es realizar un seguimiento periódico de la evolución del turismo en Santa Fe. En ese sentido, se presentan cuadros indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda, elaborados con base en los principales resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desarrolla en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Además, se toma como fuente de información informes sobre la evolución reciente del trabajo registrado realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nacional con base en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y los datos del desarrollo aerocomercial, generados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

### Ocupación hotelera

En febrero de 2025, no se observaron variaciones interanuales en la oferta de alojamientos en las ciudades de Santa Fe y Rafaela, mientras que en Rosario se registró un incremento del 3,1% en la disponibilidad de plazas.

#### Cuadro 1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe

Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Establecimientos Hoteleros y para-hoteleros			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	19	20	20	-	-
Rafaela	11	11	11	-	-
Rosario	65	67	67	-	3,1

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La disponibilidad de habitaciones registró caídas mensuales en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe: la ciudad capital presentó una disminución del 9,6%, totalizando 24.080 unidades; Rafaela redujo su oferta en un 0,9%, con 11.032 habitaciones disponibles; y Rosario experimentó una baja del 7,5% en comparación con el mes anterior, alcanzando las 90.776 habitaciones.

#### Cuadro 2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe

Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Habitaciones o unidades disponibles			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	25.698	26.632	24.080	-9,6	-3,6
Rafaela	12.152	11.129	11.032	-0,9	-3,7
Rosario	97.902	98.154	90.776	-7,5	-0,6

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



En febrero de 2025, el análisis mensual de la ocupación hotelera mostró una leve disminución en Santa Fe (-0,1%) y en Rafaela (-5,4%), mientras que Rosario evidenció un incremento significativo del 19,3%. En la comparación interanual, tanto Santa Fe como Rafaela registraron aumentos en la cantidad de habitaciones ocupadas, con variaciones del 10,2% y 19,2% respectivamente, en contraste con Rosario, que presentó una caída del 8,7% en igual período.

**Cuadro 3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe**  
Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Habitaciones o unidades ocupadas			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	10.427	10.551	10.545	-0,1	10,2
Rafaela	2.774	3.194 <sup>1</sup>	3.021	-5,4	19,2
Rosario	30.720	25.000	29.818	19,3	-8,7

\* Dato provisorio

(1) Estimación con coeficiente de variación superior al 20%.

**Fuente:** Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las tasas de ocupación hotelera en la provincia de Santa Fe presentaron un comportamiento heterogéneo: la ciudad de Santa Fe se destacó con una ocupación del 43,8%, lo que representó un incremento de 5,5 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes del año anterior; Rafaela también evidenció una suba, alcanzando el 27,4% con un aumento interanual de 5,3 puntos porcentuales; en cambio, Rosario mostró una disminución de 2,9 puntos porcentuales, ubicándose en un 32,8%.

**Cuadro 4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe.** Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Tasa de ocupación de las habitaciones			Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	40,6	39,6	43,8	5,5
Rafaela	22,8	28,7	27,4	5,3
Rosario	31,4	25,5	32,8	-2,9

\* Dato provisorio

**Fuente:** Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En la comparación interanual de febrero de 2025, la disponibilidad de plazas hoteleras en la provincia de Santa Fe mostró tendencias divergentes: las ciudades de Santa Fe y Rafaela registraron disminuciones del 3,8% y 0,5%, respectivamente, mientras que Rosario evidenció un aumento del 1,6% en su oferta, en relación con el mismo mes del año anterior.

**Cuadro 5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe**  
Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Plazas disponibles			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	63.050	65.186	59.500	-8,7	-3,8
Rafaela	29.078	27.094	26.432	-2,4	-0,5
Rosario	232.315	237.538	219.072	-7,8	1,6

\* Dato provisorio

**Fuente:** Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



En comparación con el mismo período del año anterior, en febrero ciudad de Santa Fe registró un aumento del 6,0% en las plazas ocupadas, mientras que Rafaela experimentó un crecimiento del 12,5%; en contraposición, Rosario enfrentó una disminución del 18,3% en la cantidad de turistas alojados.

#### Cuadro 6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Plazas ocupadas			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	18.033	17.853	18.800	5,3	6,0
Rafaela	4.526	4.899	5.107	4,2	12,5
Rosario	53.983	43.319	50.560	16,7	-18,3

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En el mes de análisis, las tasas de ocupación de plazas hoteleras en la provincia de Santa Fe se ubicaron en 31,6% en la ciudad de Santa Fe, 19,3% en Rafaela y 23,1% en Rosario. Al comparar estos valores con los del mismo mes del año anterior, se observa un comportamiento dispar: Santa Fe y Rafaela registraron aumentos de 2,9 y 2,2 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que Rosario mostró una caída de 5,6 puntos porcentuales en su tasa de ocupación.

#### Cuadro 7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Tasa de ocupación de las plazas			Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	28,6	27,4	31,6	2,9
Rafaela	15,6	18,1	19,3	2,2
Rosario	23,2	18,2	23,1	-5,6

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En febrero de 2025, la llegada de viajeros a las principales ciudades de la provincia de Santa Fe presentó variaciones interanuales contrastantes: Santa Fe registró un incremento del 5,5%, con un total de 11.854 turistas, y Rafaela evidenció un crecimiento del 27,7%, alcanzando los 3.421 visitantes; en cambio, Rosario experimentó una disminución del 8,5% en comparación con el mismo mes del año anterior, con un total de 29.731 viajeros.

#### Cuadro 8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Viajeros			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	11.434	11.384	11.854	4,1	5,5
Rafaela	3.130	3.803	3.421	-10,0	27,7
Rosario	28.936	24.580	29.731	21,0	-8,5

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



En el análisis interanual correspondiente a febrero de 2025, la ciudad de Santa Fe registró un incremento del 6,0% en pernотaciones, alcanzando un total de 18.800 (17.558 residentes), seguida por Rafaela con un crecimiento del 12,5% y 5.107 pernотaciones (4.987 residentes); en contraste, Rosario presentó una disminución del 18,3%, totalizando 50.560 pernотaciones, con 46.060 residentes. El conjunto de turistas residentes alojados en estas tres localidades representó el 92,1% del total provincial.

### Cuadro 9. Pernотaciones en establecimientos hoteleros y para-hotelero de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Pernотaciones			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	18.033	17.853	18.800	5,3	6,0
<i>Residentes</i>	16.628	16.438	17.558	6,8	18,8
<i>No residentes</i>	1.405	1.415	1.242	-12,2	-35,0
Rafaela	4.526	4.899	5.107	4,2	12,5
<i>Residentes</i>	4.424	4.875	4.987	2,3	10,5
<i>No residentes</i>	///	///	///	///	///
Rosario	53.983	43.319	50.560	16,7	-18,3
<i>Residentes</i>	48.622	37.956	46.060	21,4	-5,0
<i>No residentes</i>	5.361	5.363	4.500 <sup>1</sup>	-16,1	-12,1

\* Dato provisorio

(1) Estimación con coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En febrero de 2025, la estadía promedio en plazas hoteleras de las principales ciudades de la provincia de Santa Fe mostró variaciones en comparación con el mes anterior: Santa Fe experimentó un incremento del 1,1%, alcanzando un promedio de 1,6 noches, Rafaela registró un aumento significativo del 15,9%, con una estadía promedio de 1,5 noches, mientras que Rosario presentó una disminución del 3,5%, con una estadía promedio de 1,7 noches.

### Cuadro 10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Duración de estadía promedio (en noches)			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	1,6	1,6	1,6	1,1	0,5
Rafaela	1,4	1,3	1,5	15,9	-12,0
Rosario	1,9	1,8	1,7	-3,5	-10,7

\* Dato provisorio

Nota: En el cálculo del promedio surgen diferencias en los números que por redondeo a un decimal no es visible.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



## Vuelos de cabotaje e internacionales

En febrero de 2025, el tráfico aéreo en la provincia de Santa Fe registró una disminución en términos mensuales: el Aeropuerto Sauce Viejo contabilizó 4.647 pasajeros, lo que representa una caída del 6,5% en comparación con enero de 2025, mientras que el Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas” registró 53.299 pasajeros, con una reducción del 6,1%. No obstante, en términos interanuales, el movimiento total de pasajeros en la provincia mostró un crecimiento del 27,1%.

**Cuadro 11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe**  
Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre *	Enero *	Febrero *		
Ciudad de Santa Fe	9.000	4.971	4.647	-6,5	-18,4
Rosario	35.878	56.743	53.299	-6,1	33,6
<b>Total Santa Fe</b>	<b>44.878</b>	<b>61.714</b>	<b>57.946</b>	<b>-6,1</b>	<b>27,1</b>

\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

El movimiento de pasajeros en la provincia de Santa Fe evidenció en febrero de 2025 comportamientos dispares según el tipo de vuelo: los vuelos de cabotaje registraron un incremento mensual del 1,4%, alcanzando los 23.984 pasajeros, mientras que los vuelos internacionales mostraron una contracción del 10,8%, con un total de 33.962 pasajeros.

**Cuadro 12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales de operadores de la provincia de Santa Fe**  
Diciembre 2024-febrero 2025

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a febrero 2025	Var. anual a febrero 2025
	Diciembre *	Enero *	Febrero *		
Cabotaje	27.659	23.658	23.984	1,4	-21,0
Internacional	17.219	38.056	33.962	-10,8	123,1
<b>Total Santa Fe</b>	<b>44.878</b>	<b>61.714</b>	<b>57.946</b>	<b>-6,1</b>	<b>27,1</b>

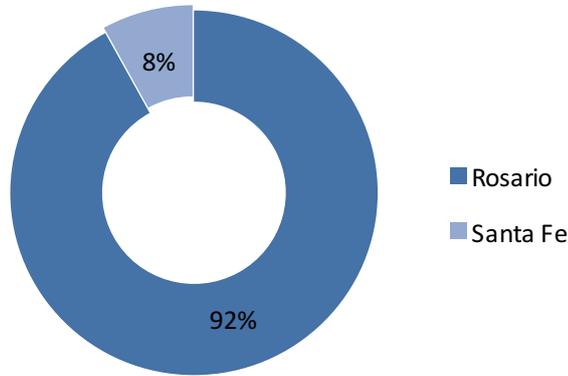
\* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



En febrero de 2025, el Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas” concentró el 92% del tráfico total de pasajeros en la provincia de Santa Fe, mientras que el Aeropuerto Sauce Viejo representó el 8% restante del flujo.

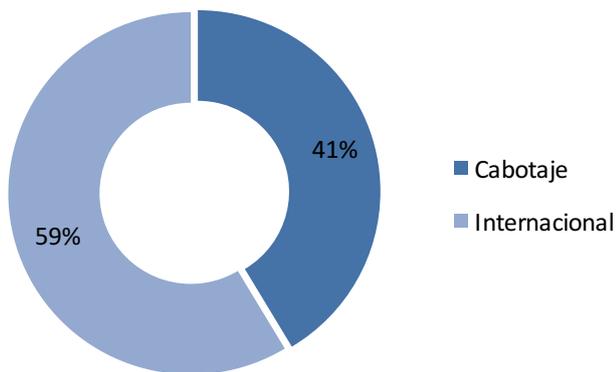
**Gráfico 1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025**



**Fuente:** Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Durante febrero de 2025, los vuelos internacionales representaron el segmento predominante del tráfico aéreo en los aeropuertos de la provincia de Santa Fe, concentrando el 59% del total de pasajeros, mientras que los vuelos nacionales aportaron el 41% restante.

**Gráfico 2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025**



**Fuente:** Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



## Referencia metodológica

### Empleo por rama de actividad turística

Con base en la síntesis metodológica del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

### Rama de actividad económica

Es la rama de actividad principal, codificada con la revisión 3 del Código Industrial internacional Uniforme (CIU). Se incluyen todas las ramas de la actividad económica privada, excepto los trabajadores en casas particulares. No se incluyen, además, trabajadores del sector público, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

### Criterio de localización del empleo

Se utiliza el criterio de localización de la relación laboral es decir, la jurisdicción donde el trabajador se encuentra declarado. Por lo tanto, no se toma el domicilio fiscal de la empresa involucrada.

### Remuneraciones

La Base de Remuneraciones tiene como fuente principal a los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esta base realiza un uso estadístico de las declaraciones mensuales que las empresas realizan a la autoridad tributaria para realizar los pagos de aportes y contribuciones patronales que exige la legislación laboral. La información proveniente del Sistema de Seguridad Social del país se enriquece combinándola con otros registros administrativos públicos y privados, con información proveniente de encuestas y de estudios específicos (tramas productivas, empresas multinacionales, etc.), con el objetivo de construir indicadores relevantes para el estudio de la dinámica productiva y del empleo.

El registro contiene el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imponibles para los distintos aportes y contribuciones. Para analizar la evolución salarial, se utiliza la remuneración total, que se define como el monto bruto, por todo concepto, declarado por el empleador. Este incluye montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes, y toda otra retribución, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia) y montos no remunerativos (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador).

Si bien las empresas informan la nómina de empleados y sus remuneraciones cada mes vencido, una porción importante de firmas presentan la información con cierto retraso. Para construir series que refleje la evolución de las remuneraciones, es necesario considerar las declaraciones hechas en término y aquellas que se realizan con retraso. Por eso, la información sobre remuneraciones de los últimos dos años es provisoria y se modifica cada vez que se actualiza la información.

### Encuesta de ocupación hotelera

El registro hotelero contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.



Definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

**Establecimientos hoteleros:** aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

**Establecimientos parahoteleros:** hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

**Habitación/unidad disponible:** todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

**Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia:** se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

**Plazas disponibles:** número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

**Plazas disponibles en el mes de referencia:** se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

**Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia:** total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

**Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia:** total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

**Tasa de ocupación de habitaciones:** relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

**Tasa de ocupación de plazas:** relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

**Viajero:** toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

**Estadía promedio:** cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

**Fines de semana:** noches de viernes y sábados del mes de referencia.

## Vuelos

La fuente de información consultada es el Sistema Integrado de Aviación Civil (SIAC). Los datos corresponden al período desde el 1er día del mes a las 03hs UTC al primer día del mes siguiente a las 03hs. Como consecuencia de la forma de la carga de información en dicho sistema, se estima que los datos de los últimos 3 meses son de carácter provisorio.

Los pasajeros informados por aeropuerto corresponden a los embarcados y desembarcados en cada vuelo. En vuelos domésticos, cada pasajero estará contado tanto en origen como en destino.

Se considera "Vuelo" a un trayecto origen-destino completo (un despegue y un aterrizaje). Un vuelo de cabotaje implica 2 movimientos; mientras que uno internacional 1 solo movimiento.

Los pasajeros en tránsito (aquellos que realizan una escala doméstica sin que ello implique cambio de aeronave) no se contarán en cada escala del vuelo sino el trayecto total del vuelo.